

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 35

Edicto

Doña María Gracia Fernández Moran, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid, hago saber:

Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Aitor Sanz Rodríguez contra Fondo de Garantía Salarial y Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.024 de 2010, se ha acordado citar a Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de febrero de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 35, sito en calle Hernani, número 59 de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L., se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 17 de diciembre de 2010.-La Secretaria Judicial, María Gracia Fernández Moran.

N.º I.- 13317